

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA  
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Asuntos Político Electorales  
*Reunión de Trabajo*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

Salón "Heberto Castillo Martínez"

21 de abril de 2008

---

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JORGE TRIANA TENA.-** Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria de la Comisión de Asuntos Políticos Electorales del día 21 de abril del año 2008.

El primer punto es la lista de asistencia y la verificación del quórum. Se solicita a la Secretaría dar cuenta del registro.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO.-** Por instrucciones de la Presidencia, vamos a pasar lista de asistencia.

Diputado Jorge Triana Tena. Presente.

Diputado Balfre Vargas Cortez. Presente.

Diputado Juan Carlos Beltrán Cordero. Presente.

Diputado Gloria Isabel Cañizo Cuevas. Presente.

Diputado Agustín Guerrero Castillo.

Diputado Raúl Alejandro Cuauhtémoc Ramírez. Presente.

Diputado Ezequiel Rétiz Gutiérrez.

Diputado Arturo Santana Alfaro.

Diputado Isaías Villa González.

Hay 5 integrantes. Hay quórum, diputado Presidente. El diputado Arturo Santana también presente.

**EL C. PRESIDENTE.-** El segundo punto es la lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior. El acta ha sido distribuida con anterioridad, por lo que solicito a los presentes poner a consideración si se omite la lectura. Los que estén a favor de omitirla, sírvanse manifestarlo por favor.

Se aprueba. Muchas gracias.

El tercer punto del orden del día es la lectura y en su caso aprobación del propio orden del día. Solicitamos a la Secretaría dar lectura del mismo y poner a consideración del pleno si se aprueba o no.

**EL C. SECRETARIO.-** El orden del día queda de la siguiente manera:

Lista de asistencia y verificación del quórum.

2.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

3.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

4.- Consideración de la versión estenográfica de la sesión anterior.

5.- Análisis, discusión y votación del dictamen por el que se designa al ciudadano que ocupará el cargo de Contralor General del Tribunal Electoral del Distrito Federal.

6.- Análisis, discusión y votación del dictamen por el que se designa al ciudadano que ocupará el cargo de Contralor General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

7.- Asuntos generales.

**EL C. PRESIDENTE.-** Solicitamos a la Secretaría poner a consideración del pleno la aprobación del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** ¿Algún diputado o alguna diputada quisiera hacer un comentario sobre el orden del día? Si no hay, sírvanse manifestarlo levantando la mano los que estén de acuerdo con este orden del día.

Aprobado, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. El siguiente punto del orden del día es la consideración de la versión estenográfica de la sesión anterior. La versión ya ha sido distribuida con anterioridad, por lo tanto pregunto al pleno de esta Comisión si es de omitirse su lectura. Los que estén a favor de omitirla, sírvanse manifestarlo por favor.

Se aprueba. Muchas gracias.

Pasamos al quinto punto en el orden del día, que es el análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen por el que se designa al ciudadano que ocupará el cargo de Contralor General del Tribunal Electoral del Distrito Federal.

Esta Presidencia informa al pleno de la Comisión que para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 192 y Octavo Transitorio del Código Electoral del Distrito Federal, la Comisión de Asuntos Político Electoral ha agotado cada una de las acciones contempladas en las Bases Quinta, Sexta, Séptima y Octava de la convocatoria de la Comisión de Gobierno publicada el día 8 de marzo del 2008 para que las instituciones académicas de nivel superior presenten propuestas de ciudadanos para ocupar los cargos de Contralor General del Instituto Electoral del Distrito Federal y de Contralor General del Tribunal Electoral del Distrito Federal.

En términos de la base novena de la convocatoria de referencia, esta Comisión habrá de aprobar una propuesta para ocupar el cargo de Contralor General del Tribunal Electoral del Distrito Federal, misma que habrá de ser sometida al pleno de la Asamblea Legislativa para su aprobación con el voto de las dos terceras partes.

En consecuencia, esta Presidencia propone que sean los diputados aquí presentes quienes hagan las propuestas para someterlas de inmediato a discusión y votación, esto de acuerdo al análisis y evaluación de cada uno de ellos que desahogamos el día viernes y que en este momento debemos de tener ya listo.+

Por lo tanto pregunto a los presentes, a los miembros de la Comisión si existe alguna propuesta para someterla a consideración de este pleno. Diputado Alejandro Ramírez por favor.

**EL C. DIPUTADO RAÚL ALEJANDRO CUAUHTÉMOC RAMÍREZ RODRÍGUEZ.-** Gracias, diputado Presidente.

En verdad las distintas reuniones de la Comisión no solamente como ahora lo estamos haciendo para definir el dictamen sobre quién puede ser no solamente el Contralor General del Tribunal Electoral del Distrito Federal como del Contralor General del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como también en su momento se hizo para seleccionar también de una forma muy adecuada, pulcra a los magistrados del Tribunal Electoral del Distrito Federal, yo creo que es una gran responsabilidad de nosotros, no solamente el estar generando todo el análisis con un gran profesionalismo respecto a los distintos elementos de currículum, pero también de capacidad de trabajo que cada uno de los que estuvieron aquí presentes en esta Comisión y manifestaron este interés de ser contralores generales precisamente de estos importantes institutos, no solamente el Tribunal, del Instituto, yo he hecho un análisis, una valoración respecto a que sí tenemos que hacer estos planteamientos con un gran profesionalismo y yo quiero plantear que en el caso de un servidor y la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata lo hemos incluso discutido y hemos comentado que el perfil que creemos más adecuado para el Tribunal Electoral del Distrito Federal, es el Actuario Roberto Cánovas Theriot.

Lo comento porque la experiencia, sin hacer a un lado pues prácticamente no solamente la capacidad y trayectoria de cada uno de los distintos personajes que han estado en esta Comisión y que aspiran estar en esta posibilidad, en esta Contraloría, en el caso del Actuario Roberto Cánovas Theriot, tiene una

experiencia muy importante, solamente quiero señalar no solamente que tiene también estudios, así como la Universidad Nacional Autónoma de México, sino también en la Universidad de Oxford, un diplomado importante pero, por otra parte, todos los cargos que ha tenido son no solamente de Director General o de Subdirección de Sector Comercio, por ejemplo en la Secretaría de Programación y Presupuesto en 1977, ha tenido responsabilidades de Dirección de Econometría y Cómputo de la Secretaría de Energía, incluso ha estado en muchas, muchas funciones que le dan toda una gran capacidad y experiencia, pero también quiero plantear que la experiencia que tiene en el sector privado también es importante.

Otra área también en lo particular en la que se ha desempeñado, Gerente de Administración y Finanzas por ejemplo de la Fundación TV Azteca, en fin, es un currículum para mí impresionante; ha sido incluso titular de redes departamentales de desarrollo, de aplicaciones bajo el esquema del cliente servidor.

Yo creo que es una postura, una propuesta importante y la someto a consideración de esta Comisión.

**EL C. PRESIDENTE.-** - Muchas gracias, diputado Alejandro Ramírez.

¿Alguna otra propuesta sobre la mesa? ¿Dígame, diputada Gloria Cañizo?

**LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.-** Yo quisiera hacer una propuesta para Contralor General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

**EL C. PRESIDENTE.-** Si me permite nada más...

**LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.-** Sobre el mismo tema del Tribunal.

**EL C. PRESIDENTE.-** - Ah, ¿Para el Tribunal? Le escucho, perdón.

**LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.-** Lo que quiero mencionar es que lamentablemente yo hubiera querido encontrar la posibilidad no por su perfil académico y por su experiencia profesional de las dos mujeres que presentan su entrevista, pero sí quiero dejar asentado que desafortunadamente no cumplen con la norma establecida, ya que forman parte de la Administración Pública Federal, entonces están limitadas a participar en el proceso.

Entonces, lamento mucho que no pueda yo hablar a favor de nuestras compañeras que presentaron su entrevista.

**EL C. PRESIDENTE.-** - Gracias, diputada Gloria Cañizo

¿Alguna otra propuesta de algún otro legislador? Dígame, diputado Balfre Vargas, por favor.

**EL C. DIPUTADO BALFRE VARGAS CORTEZ.-** Hemos estado analizando las propuestas que se presentaron en tiempo y forma y escuchando a cada uno de los ponentes que hizo una relatoría de su experiencia, el grado que nos han expuesto en la sesión anterior y, bueno, hacemos la propuesta para el Tribunal de Ruiz de Chávez Ochoa Salvador, que es uno de los ponentes que se presentó y que cumplió y tiene una gran currícula ahí.

**EL C. PRESIDENTE.-** - Gracias, diputado Balfre Vargas.

¿Algún otro diputado?

Muy bien, pasamos a la votación de las propuestas, hay dos sobre la mesa, se trata de Roberto Cánovas Theriot por un lado, propuesto por el diputado Alejandro Ramírez y de Salvador Ruiz de Chávez Ochoa, propuesto por el Vicepresidente de esta Comisión, el diputado Balfre Vargas.

Por lo tanto, pasaremos a la votación por orden de prelación, primero del actuario Roberto Cánovas Theriot, es una votación nominal. Comenzamos de derecha izquierda.

Estamos poniendo a consideración del pleno de esta Comisión, la propuesta de Roberto Cánovas Theriot.

Diputado Santana, por favor.

**EL C. DIPUTADO ARTURO SANTANA ALFARO.-** En este caso, diputado Presidente, me inclino por la propuesta de Salvador Ruiz de Chávez Ochoa por lo que ya comentaba el diputado Balfre Vargas.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Santana.

Alejandro Ramírez Rodríguez, a favor de la propuesta que hice.

Ezequiel Rétiz, a favor de la propuesta de Roberto Cánovas.

Balfre Vargas, a favor de la propuesta de Ruiz de Chávez.

**EL C. DIPUTADO RAUL ALEJANDRO CUAUHEMOC RAMIREZ RODRIGUEZ.-** (Inaudible) Y no estamos votando todavía la otra propuesta. Si ese es el sentido del procedimiento de la votación.

Entiendo que después de esta votación vamos a someter la votación de la otra persona.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para efectos estenográficos. Inicialmente estábamos votando la propuesta del actuario Roberto Cánovas, ya que cada quien de viva voz está manifestando el sentido de su voto, lo vamos a dejar que corra de esta forma y daremos el resultado de la votación al final. Es lo mismo ¿no?

**EL C. DIPUTADO RAUL ALEJANDRO CUAUHEMOC RAMIREZ RODRIGUEZ.-** Gracias, diputado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Alejandro Ramírez.

Diputado Beltrán.

Juan Carlos Beltrán Cordero, apoyando la propuesta del diputado Alejandro Ramírez, Roberto Cánovas Theriot.

Gloria Cañizo Cuevas, por Roberto Cánovas, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Gloria Cañizo. Jorge Triana, Presidente de la Comisión, por la propuesta de Roberto Cánovas Theriot.

Por lo tanto, por 4 votos contra 2, es incluido en el dictamen la propuesta.

**EL C. DIPUTADO RAUL ALEJANDRO CUAUHEMOC RAMIREZ RODRIGUEZ.-** Diputado, son 5 votos.

**EL C. PRESIDENTE.-** 5 votos contra 2. Es aprobada la propuesta del diputado Alejandro Ramírez.

El actuario Roberto Cánovas Theriot como propuesta para ocupar el cargo de Contralor General del Tribunal Electoral del Distrito Federal.

Pasamos al sexto punto del orden del día, que es el análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen por el que se designa al ciudadano que ocupará el cargo de Contralor General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Esta Presidencia informa que para dar cumplimiento a lo establecido de igual manera en el artículo 123 y Octavo Transitorio del Código Electoral, la Comisión de Asuntos Político-Electorales agotó también cada una de las acciones contempladas en las bases 5, 6, 7 y 8 de la convocatoria de la Comisión de Gobierno que fue publicada el día 8 de marzo del 2008 para que las instituciones académicas de nivel superior presenten propuestas de ciudadanos para ocupar los cargos de contralor general, tanto del instituto como del Tribunal Electoral del Distrito Federal.

En términos entonces de la base novena de dicha convocatoria, esta Comisión va a aprobar una propuesta para ocupar el cargo de Contralor General del Instituto que habrá de ser presentada al Pleno de la Asamblea Legislativa para su aprobación por voto de las dos terceras partes.

En consecuencia, esta Presidencia abre de la misma manera el micrófono a los diputados que quieran expresar alguna propuesta concreta que habrá de ser sometida a consideración del pleno de la Comisión.

Dígame, diputada Cañizo.

**LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.**- Quiero proponer a Ángel Miguel Meza Carrillo.

**EL C. PRESIDENTE.**- Gracias, diputada Cañizo. ¿Alguna otra propuesta sobre la mesa?

Diputado Balfre Vargas.

**EL C. DIPUTADO BALFRE VARGAS CORTEZ.**- Igual de la misma manera queremos proponer a Orozco Castañón Alfonso Ernesto.

**EL C. PRESIDENTE.**- ¿Alguna otra propuesta?

En consecuencia, quedan a votación las siguiente propuestas: Por parte de la diputada Gloria Cañizo, Miguel Ángel Meza Carrillo; por parte del diputado Balfre Vargas, Alfonso Ernesto Orozco Castañón.

Vamos a votar de la misma manera en un solo acto, es una votación nominal y comenzamos de derecha a izquierda, suplicamos a los compañeros diputados que expresen el sentido de su voto de viva voz.

Adelante, diputada Santana.

**LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.-** Diputado Presidente, antes si me permite.

Nada más quisiera yo mencionar 3 elementos principales por el cual considero que es importante la propuesta. En primer lugar de acuerdo no solamente a su currículum, que es un currículum con frente, completo, con solvencia académica y sobre todo relacionado con la función.

Aquí creo, considero, que obtendríamos dos elementos principales en el caso de que sea aprobada mi propuesta. Como abogado, tiene la plena capacidad para diferenciar en el manejo de las responsabilidades públicas, que son laborales y las que son administrativas, ya que ha sido un problema en el Tribunal los casos que se han presentado y que tenemos un enorme rezago. Con esto podríamos avanzar y disminuir en este tipo de juicios laborales.

Por otra parte, algo que hace falta en los sistemas de control, particularmente en el Distrito Federal, ha sido hacer una adecuación a estas nuevas metodologías, que por lo visto varias de las personas a las cuales entrevistamos tienen ya conocimiento de esta nueva metodología, pero él apuntaba precisamente algo muy importante que nos permitiría avanzar, es en cuanto a la sistematización de los indicadores para el desempeño de los funcionarios del Tribunal, que esto es muy importante, más que llevar un sistema de control desde el punto de vista financiero o desde el punto de vista de procesos administrativos.

Es cuanto, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Gloria Cañizo.

Queda a consideración del pleno de esta Comisión la aprobación de una de estas dos propuestas, Miguel Angel Meza Carrillo o Alfonso Ernesto Orozco Castañón.

Les suplico expresar el sentido de su voto, comenzamos de derecha a izquierda.

Diputado Santana.

**EL C. DIPUTADO ARTURO SANTANA ALFARO.-** Sí, diputado Presidente.

Igual, de la misma manera que la diputada Cañizo, evaluando a las dos propuestas, creo que los dos tienen un currículum y además hicieron una exposición muy buena, sin embargo creo que Alfonso Ernesto Orozco Castañón es el perfil adecuado desde mi particular punto de vista para el Instituto.

**EL C. DIPUTADO RAÚL ALEJANDRO CUAUHTÉMOC RAMÍREZ RODRÍGUEZ.-** Gracias, un servidor estaría a favor de la propuesta de la diputada Gloria Isabel Cañizo, que es a favor precisamente de Angel Miguel Meza Carrillo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Ezequiel Rétiz.

**EL C. DIPUTADO EZEQUIEL RÉTIZ GUTIÉRREZ.-** A favor de la propuesta de Miguel Angel Mesa Carrillo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Balfre Vargas, por favor.

**EL C. DIPUTADO BALFRE VARGAS CORTEZ.-** Por la propuesta Orozco Castañón Alfonso Ernesto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Beltrán, por favor.

**EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO.-** Por la propuesta de la profesora Gloria Cañizo del abogado Miguel Angel Meza Carrillo.

**LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.-** Por mi propuesta, Miguel Angel Meza Carrillo.

Gracias, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias.

Jorge Triana, el sentido de mi voto es por Miguel Angel Meza Carrillo.

Luego entonces queda aprobado por 5 votos contra 2, la propuesta de la diputada Gloria Cañizo, Miguel Angel Meza Carrillo, para ocupar el cargo de Contralor General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

¿Existe algún diputado presente que quiera hacer uso de la palabra?

Diputada, por favor.

**LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.-** Sólo algo para no perderlo de vista.

Hubo también una intervención muy interesante de uno de los entrevistados que nos hacía una observación que yo creo que va a ser digna de que la tomemos en cuenta y revisemos lo que son las atribuciones tanto del Tribunal como del Instituto Electoral.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Cañizo.

Pasamos al 7º punto del orden del día, que son asuntos generales.

No existe ningún asunto inscrito con anterioridad.

Si nadie quiere hacer uso de la palabra, damos por clausurada la presente sesión y pasa el dictamen aprobado en esta Comisión al Pleno para su puesta a consideración por la aprobación de dos terceras partes del Pleno.

Gracias.

Buenas tardes.

